

EL CASTELLANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Año I.

TENDILLAS, 21

TOLEDO 18 DE JUNIO DE 1904

SUSCRIPCIÓN

Trimestre. . . 075 Años. 275 Núm. 22.

Número suelto, 5 céntimos.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS ECONÓMICOS

JUSTO RECUERDO

Como hijos sumisos, como súbditos obedientes y admiradores constantes de nuestro Emmo. Cardenal, cuya fiesta onomástica coincide con la salida de este número, tendríamos que hacer traición á nuestros deseos y ocultar hipócritamente los afectos de nuestro corazón, para no dedicar siquiera cuatro líneas al gran Prelado que con mano segura empuña hoy las riendas del Gobierno en esta dilatada Archidiócesis.

Dotado de una actividad extraordinaria el Cardenal Primado, vemos pasar sobre él los días sin que la acción destructora del tiempo consiga enervar las grandes energías de su infatigable voluntad, siempre dispuesta á fomentar toda empresa noble y provechosa.

Acostumbrado á mirar los asuntos desde un punto de vista muy elevado, á causa de la claridad de su talento, sigue con vista perspicaz el movimiento católico, no sólo de su Diócesis, sino de España entera y aun de las grandes naciones europeas, y tan luego como la oportunidad ó la conveniencia lo hacen necesario, levanta su autorizada voz, unas veces para protestar de actos injustos, otras para exponer la verdad sin temor ni vacilaciones y siempre para marcar amplios y seguros derroteros á los fieles hijos de la Iglesia católica.

De carácter sencillo, afable y á veces familiar en su trato hasta con los más humildes, admira el Primado de las Españas cuando entre las anécdotas y cuentos que prueban un gran conocimiento práctico de la vida, en la cual es consumado maestro, se le oye mezclar sabias medidas de gobierno, fundadas en razones de Estado que abarca y penetra su privilegiada inteligencia enriquecida por la observación y el estudio.

Muchas veces lo hemos pensado y ahora lo decimos sin que nos mueva el más leve asomo de adulación, sino fundándonos en la estricta justicia: si los ele-

mentos de posición y arraigo, de autoridad y prestigio de Toledo, estuvieran tan dispuestos á sacrificar sus intereses y su descanso por la ciudad como lo está nuestro Cardenal, otra muy distinta sería la suerte de la misma; pues en ella se realizarían obras no menos grandiosas que las legadas por otros Cardenales que

fueron gloria de la Iglesia toledana y española; pero en la mayoría de los casos, en lugar de dar á las empresas el desarrollo propio de su gran iniciativa, tiene que limitar su acción á socorrer á los pobres, ayudar las instituciones benéficas y remediar á los muchísimos desvalidos que siempre encuentran socorro y consuelo en la caridad inagotable de nuestro Prelado.

Actualmente estudia el modo de remediar en lo posible la condición del obrero, asunto que siempre ocupó lugar preferente en las ocupaciones de su vida, y esperamos que en fuerza de su singular constancia logre hacer mucho beneficio en provecho de una clase tan digna de atención como mal aconsejada por algunos elementos y personas tan habladoras como ignorantes.

Si hubiéramos de reseñar siquiera someramente los grandes títulos que enaltecen al Emmo. Cardenal Sancha, no tendríamos suficiente con todo el presente número, y, á la par, nos apartaríamos de nuestro intento, pues no es otro que, como hijos sumisos, como súbditos obedientes y admiradores constantes de las grandes virtudes y excelentes dotes de nuestro Cardenal Primado, al tener hoy el alto honor de felicitarle desde las columnas



EMMO. SR. CARDENAL SANCHA
Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas.

de EL CASTELLANO, dedicarle un respetuoso y justo recuerdo, tanto más merecido cuanto que para todos los toledanos no se trata únicamente del Jerarca supremo de nuestra Iglesia, sino del padre cariñoso que por la afabilidad de su trato, la atención constante que nos dedica y sus continuas pruebas de cariño se ha hecho merecedor de nuestra eterna y sincera gratitud.

CABO SEGUNDO

*Dichosa á yalma
Que sinte e que pensa
E corre voando
Moy louxe á a tersa,
Y as prantas divinas
De Deus pura chega.*

Para lo cual es menester atar todos los cabos, no dejando ninguno suelto, á fin de que, como una media se deshace por un sólo punto, no se deshaga nuestra dicha por algún descuido que dé en tierra con nuestra propia felicidad.

Algo parecido sucede en las discusiones científicas ó literarias, donde no sólo es preciso hacerse cargo del conjunto y de la idea principal, sino también de los detalles y de las afirmaciones é ideas accesorias, cuya verdad ó falsedad puede ser independiente de la falsedad ó verdad del fundamento de la discusión. Y ocurre con frecuencia que se mezcla lo verdadero con lo falso, de donde resulta no pocas veces que se toma como falso ó verdadero un todo, por la falsedad ó verdad de una ó varias de sus partes.

Por fortuna no sucede eso en nuestro caso; porque D. Julián, que quiso seguir los senderos separándose de la carretera, ni acer-

tó con aquéllos, ni mucho menos tuvo valor suficiente y carácter bastante para volver á la primera, según las repetidas invitaciones que yo le hice.

Había dicho D. Julián Besteiro en su primera salida que «la Iglesia consume una gran parte del presupuesto de la Nación»; y como yo le citara un documento auténtico en donde se declara por quien tiene para ello autoridad que «todos los expresados bienes y rentas pertenecen en propiedad á la Iglesia», y que, por consiguiente, ésta no consume nada de nadie, sino de lo suyo, el Sr. Besteiro vuelve á afirmar con mucha solemnidad, pero sin pruebas de ningún género, que no es así, que «es de los españoles lo que cobra la Iglesia española», haciendo tabla rasa del derecho, que ni se atrevió á negar ni tampoco á reconocer, y estableciendo la teoría del león de la fábula en materia de propiedad. Véase la muestra y júzguese.

«Lo que cobra la Iglesia española es, Sr. Fernández, de los españoles que, por regla general, trabajan mucho para mal vivir. Como ellos son los que pagan las contribuciones al Estado, tienen también derecho de exigirle que gaste su dinero de un modo provechoso y útil para todos. Esta es la razón por la cual me permito creer que el día que se generalice entre los españoles la idea (ya bastante extendida), de que debe gastarse menos en culto y clero y más en instrucción y obras públicas, defensas de mar y tierra, etc., no tendrá el Estado otro remedio

que rebajar la cantidad que anualmente se consigna en presupuestos para los gastos de la Iglesia y ésta tendrá que conformarse, digan lo que quieran todos los Concordatos y todos los teólogos del mundo; porque las opiniones de los teólogos y los Concordatos pueden modificarse y hasta desaparecer; pero de lo que no puede prescindirse nunca, es de las necesidades crecientes de la vida.»

Siento mucho tener que decirlo, por tratarse del profesor de Lógica de nuestro Instituto; pero en el párrafo copiado hay un gravísimo vicio lógico que anula la argumentación del Sr. Besteiro. Y con ser esto tan grave, lo es mucho más, incomparablemente más, el error ético profesado y publicado—y entiendo yo que lo profesa puesto que lo publica y suscribe—por el catedrático de Ética del mismo centro docente.

Comencemos por lo último, por el error fundamental del Sr. Besteiro. El principio sentado por este señor en materia de derecho de propiedad, es el mismo principio que desde los tiempos de José María se ha hecho tan popular entre nosotros: «lo que hay en España es de los españoles.» En virtud de tal principio de la Ética de Sierra Morena, José María, saliendo á una encrucijada y tropezándose con cualquier caminante, formaba el siguiente silogismo, que parece aprendido en la clase de D. Julián: Lo que hay en España es de los españoles; es así que yo José María soy español; luego lo que tú llevas es mío.

El silogismo no tiene vuelta de hoja, admitida la mayor, y el Sr. Besteiro en un trance semejante no hubiera podido negarla, puesto que sin apuro de ningún género la coloca como base de su argumentación contra la Iglesia.

Cierto que el argumento se puede retorcer contra el que lo presente; pero la retorsión requiere las mismas premisas de José María, esto es, un par de trabucos y una buena albaceteña que robustezcan el raciocinio; ó en términos más modernos, un revólver y una daga florentina. Con estos argumentos se retuerce fácilmente el silogismo anterior, sin ellos imposible; y en ambos casos nos hallamos en plena civilización de Hobbes, cuyo principio fundamental en materias éticas y sociales estaba expresado en solas tres palabras: *Homo homini lupus*. ¿Es ese el ideal del Sr. Besteiro? Pues no tenga reparo don Julián en decirnoslo claramente y le agradeceremos la franqueza.

Aunque, bien mirado, no es menester que lo diga con mayor claridad, pues las llamas del incendio alumbran bastante ya, y no tardará mucho tiempo sin que la luz de sus resplandores ilumine hasta los ciegos, que hay muchos en el mundo.

Para el Sr. Besteiro, juzgando por sus palabras, no hay más que un hecho que puede ser destruido por otro hecho. Hoy cobra la Iglesia, mañana no cobrará. He aquí toda la ética de D. Julián en un punto de tanta

transcendencia. Y como lo que se dice de uno puede decirse de otro propietario cualquiera; pues uno es el fundamento y la base de la propiedad, en el momento en que el más fuerte se apodera de lo que corresponde por derecho al más débil, pierde éste su derecho y pasa al que le desposeyó, cualquiera que fuese el medio para ello empleado, y aquí tiene el lector sustituido el derecho de la fuerza a la fuerza del derecho. ¿Es esta la novísima civilización que nos predicán los que se creen superiores al resto de los hombres y desprecian por barbaras las generaciones que pasaron? Pues a esa misma altura se encontraron en todos tiempos las tribus que retrocedieron al salvajismo.

Mirado desde otro punto de vista el párrafo copiado, nos encontramos en él con el concepto que tiene el Sr. Besteiro respecto a la obligación de los contratos bilaterales, en cuya clasificación incluye la escuela liberal a los concordatos; aunque la escuela católica les da otra significación muy distinta y mucho más favorable a la Iglesia. Para todos los pueblos y para todos los hombres de bien han sido siempre inviolables los pactos, los compromisos, los contratos legítimos, aun cuando no se hallaran contenidos en documento solemne y público, bastando entre gentes honradas la simple palabra de honor. D. Julián está más adelantado; porque para el los pactos, los concordatos podrán decir lo que quieran, pero en cambio los españoles, a quienes pertenecen los bienes de la Iglesia española como a José María, podrán hacer por su parte lo que les dé la gana, digan lo que quieran todos los concordatos y todos los teólogos del mundo.

Si consideramos por otro lado el argumento del Sr. Besteiro, habremos de decir que la Iglesia de España no es española; puesto que los bienes de ella son de los españoles, y si la Iglesia española es española, de ella serán sus bienes como española aunque no lo sean como Iglesia. Pero si el sentido de sus frases es que los bienes españoles pertenecen *pro indiviso* a los españoles, entonces no podrá excluirse de la posesión a la Iglesia que es española, y cada quisque tendrá su mija de posesión en lo que pertenezca al Sr. Besteiro, por lo mismo que ello, poco ó mucho, es español.

Profundizando más en el análisis del párrafo copiado, encontraremos otras deducciones no menos peregrinas ni disparatadas que las precedentes; pero no conviene escarvar en la ya profunda hoya abierta por el profesor de Ética para enterramiento del derecho y de la moral.

Díre en cambio dos palabras acerca del razonamiento vicioso que emplea el señor D. Julián.

No niega éste de plano el derecho de propiedad; no se manifiesta claramente individualista ni comunista; y mientras por un lado parece que profesa el comunismo, por otro se manifiesta individualista, y en ambos casos tan desgraciado en las afirmaciones éticas como en las argumentaciones lógicas.

Demos por supuesto que, andando el tiempo, mañana mismo, el Estado español se niega a satisfacer a la Iglesia lo que la debe, y de lo que se ha constituido en administrador por propia voluntad, contra todo derecho, y contra la palabra formalmente empeñada en el último Concordato. Semejante hipótesis quita ni pone algo en el derecho actual de la Iglesia a lo suyo; ¿en el derecho de propiedad solemnemente reconocido por el mismo Estado? Aunque admitiéramos la falsa teoría destructora de toda moral, de que el hecho destruye el derecho, todavía sería una flagrante contradicción el decir que un hecho de mañana puede destruir un derecho de hoy, haciendo y obrando antes de ser, que es la mayor de las contradicciones.

Lleva el Sr. Besteiro en el bolsillo del chaleco un reloj de oro, del cual se apodera un tomador sin que D. Julián lo advierta. Conforme a la teoría indicada, el hecho de pasar el reloj del bolsillo del Sr. Besteiro al bolsillo del caco, es suficiente para hacer que cambie el propietario como ha cambiado el poseedor; ¿pero será posible que haya un solo hombre que deduzca de ahí la no propiedad del Sr. Besteiro sobre su reloj antes del escamoteo? ¿será posible que haya una persona que se atreva a decir que el reloj no era del Sr. Besteiro, aunque, siguiendo dicha teoría, pueda decir ahora que no es?

Pues este absurdo que nadie se atrevería a afirmar, lo afirma D. Julián al asegurar lo que queda copiado. Mañana el Estado español, ó los españoles sin estado, se apoderan de los bienes de la Iglesia, negándole lo que la corresponde por derecho. Concédase que con esto la Iglesia pierde no sólo la posesión de lo suyo, sino también la propiedad. ¿se seguirá de ahí que hoy ni tiene propiedad ni posesión la Iglesia española? Así lo dice don Julián, confundiendo lastimosamente la propiedad y la posesión, y deduciendo lo que es hoy de lo que puede suceder mañana; esto es,

haciendo un tránsito vicioso referido con las reglas de la Lógica, la cual da a este modo de arguir un nombre, que no quiero estampar.

Y basta del cabo segundo, que, por mucho que lo estire el Sr. Besteiro, jamás llegará a Segundo Cabo.

RAMIRO FERNÁNDEZ

Certamen Científico-Literario

QUE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE TOLEDO CELEBRARÁ EN LA CIUDAD IMPERIAL EN HONOR DE LA CONCEPCIÓN INMACULADA DE MARÍA, CON MOTIVO DEL QUINGUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA DEFINICIÓN DOGMÁTICA DE ESTE MISTERIO

PROGRAMA

TEMA I.—El dogma de la Inmaculada Concepción de María es como un compendio de la dogmática cristiana.

Premio.—Una preciosa Imagen de la Inmaculada Concepción en bronce esmaltado, porcelana y ágata, altura de 47 centímetros y 14 de anchura. Regalo del EMINENTÍSIMO SR. CARDENAL SANCHEZ, Arzobispo de Toledo.

TEMA II.—San Ildefonso, su vida, sus obras e influencia en la devoción a María Inmaculada entre los españoles.

Premio.—Una artística Imagen de María Inmaculada, en plata repujada con fondo de oro y plancha de acero sobre mármol blanco, con las armas del Cabildo de la Primada ó inscripción alegórica, trabajada en la Fábrica de Armas de Toledo. Regalo del EXCELENTÍSIMO CABILDO PRIMACIAL.

TEMA III.—Historia del culto de la Concepción Inmaculada de María en la Iglesia de Toledo y su provincia eclesiástica.

Premio.—Un artístico reloj de mesa, de bronce dorado y ágata. Regalo del EXCELENTÍSIMO SR. OBISPO DE MADRID.

TEMA IV.—Influencia de la Concepción Inmaculada en la elevación moral de la mujer.

Premio.—Un termómetro fijo sobre columna de onix, imitación de la de Vendome, con base y remate de bronce dorado, altura 0,80 metros. Regalo de la EXCMA. SRA. CONDESA DE BORNOS.

TEMA V.—La Inmaculada Concepción de María frente al masonismo naturalista.

Premio.—Un cuadro de la Cena, en bronce dorado y ágata. Regalo del EXCMA. SR. OBISPO DE PLASENCIA.

TEMA VI.—La Inmaculada Concepción y la Infantería española. Romance histórico ó historia en prosa acerca del Patronato de María Inmaculada sobre el Arma de Infantería.

Premio.—Un objeto de arte. Regalo del PROFESORADO DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA.

TEMA VII.—Figuras y símbolos de María Inmaculada en el Antiguo Testamento.

Premio.—Una bandeja tarjetero de bronce y ágata. Regalo del EXCMA. SR. OBISPO DE CUENCA.

TEMA VIII.—Comunidades y Congregaciones religiosas de Toledo y su Provincia eclesiástica bajo la advocación de María Inmaculada.

Premio.—Una artística pila de bronce esmaltado, porcelana pintada y ágata. Regalo de UN DEVOTO TOLEDANO DE MARÍA INMACULADA.

TEMA IX.—La Inmaculada Concepción de María y el positivismo moderno.

Premio.—Un servicio de café, de porcelana de Viena. Regalo del EXCMA. SR. OBISPO DE CORIA.

TEMA X.—Bendición de banderas de los Ejércitos Nacionales ante la Imagen de Nuestra Señora La Antigua de la Catedral de Toledo. Oda.

Premio.—Una bonita escribanía de plata. Regalo de D. JOSÉ BENEGRAS, Alcalde Constitucional de Toledo.

TEMA XI.—Vita, dulcedo, spes nostra salve. Poesía explicativa de esta salutación.

Premio.—Una escultura en madera, de María Inmaculada, cuya altura es de 50 centímetros. Regalo del EXCMA. SR. OBISPO-PRIOR DE LAS ORDENES MILITARES.

TEMA XII.—Estudio bibliográfico toledano sobre la Concepción Inmaculada desde el siglo XIV hasta nuestros días.

Premio.—Un objeto de arte. Regalo del EXCMA. SR. D. GUSTAVO MORALES, Senador del Reino.

TEMA XIII.—La Inmaculada Concepción en el Evangelio y demás libros canónicos del Testamento Nuevo.

Premio.—Un objeto de arte. Regalo del EXCMA. SR. OBISPO DE SIGÜENZA.

TEMA XIV.—Estudio iconográfico de las Imágenes de María Inmaculada en Toledo y su provincia eclesiástica.

Premio.—Dos estatuas de bronce. Regalo del EXCMA. SR. D. ALVARO SAAVEDRA, Gobernador civil de Toledo.

TEMA XV.—La Inmaculada Concepción de María, fuente de inspiración poética. Poesía con libertad de metro.

Premio.—Un tintero de cristal y bronce esmaltado con pie de ágata. Regalo del ILUSTRÍSIMO SR. OBISPO AUXILIAR DE TOLEDO.

TEMA XVI.—Influencia del dogma de la Inmaculada Concepción en las artes liberales. Poesía con libertad de metro acerca de este punto.

Premio.—Un objeto de arte. Regalo del EXCMA. SR. D. GUMERSINDO DIAZ CORDOVÉS, Diputado á Cortes por Orita.

TEMA XVII.—Dedicatoria á María Inmaculada en las Ordenes Militares españolas y sus Caballeros; relación histórica en verso de metro libre acerca de ese punto.

Premio.—Las obras del Beato Juan de Avila, elegantemente encuadernadas. Regalo del ILUSTRÍSIMO CABILDO PRIORAL DE CIUDAD REAL.

TEMA XVIII.—El dogma de la Inmaculada Concepción es un foco luminoso que ilumina nuestro entendimiento para mejor conocer las oscuridades del orden moral.

Premio.—Un microscopio compuesto, de Naxet, inclinable, con la potencia de 650 diámetros. Regalo del CLAUSTRO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE TOLEDO.

TEMA XIX.—¿Cuál fue el escritor toledano que más trabajó en pro de la Concepción Inmaculada de María?

Premio.—Un objeto de arte. Regalo de la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.

TEMA XX.—El rito mazárabe y la Inmaculada Concepción de María.

Premio.—Un estuche de nogal tallado con barómetro de cuadrante, higrómetro de absorción y termómetro común. Regalo de D. MARIANO ORTIZ, del Comercio de esta Ciudad.

TEMA XXI.—La Inmaculada Concepción de María y el misterio de la predestinación.

Premio.—Un elegante joyero de bronce y piel de Australia. Regalo de D. SATURNINO DE LA PRESA Y CABAREDA, propietario, de Toledo.

TEMA XXII.—Estudio bibliográfico acerca de la Universidad de Toledo.

Premio.—Un objeto de arte. Regalo del CLAUSTRO DE PROFESORES DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE TOLEDO.

TEMA XXIII.—¿Hay algo en las leyes de los visigodos de donde se infiera que celebraban la fiesta de la Inmaculada Concepción de María?

Premio.—Un objeto de arte. Regalo del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TOLEDO.

TEMA XXVI.—La Universidad Complutense defensora de la Concepción Inmaculada de María; estudio histórico documentado y en prosa.

Premio.—Un elegante reloj esférico de bronce y porcelana. Regalo del M. I. SEÑOR ABAD DE LA INSIGNE MAGISTRAL DE ALCALÁ, D. RAMÓN GUERRA Y CORTÉS.

CONDICIONES

1.^a Todos los trabajos que se presenten habrán de ser inéditos y escritos en castellano, aun cuando su procedencia pueda ser nacional ó extranjera.

2.^a Las Memorias vendrán señaladas con su lema, igual al que dentro de sobre separado contenga el nombre del autor y el tema sobre el cual escribe. El trabajo literario no debe estar firmado.

3.^a El plazo para la admisión expira el 20 de Octubre de 1904, á las doce de la mañana; si alguno se presentara después, no tendrá derecho á entrar en concurso. Podrá hacerse la entrega al Prefecto de Estudios del Seminario-Universidad, ó dirigir la Memoria por correo, certificado, á la Prefectura del mismo Seminario.

4.^a El Jurado será nombrado por la Junta Metropolitana, de acuerdo con el Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

5.^a Podrá el Jurado conceder menciones honoríficas y también declarar desiertos los temas acerca de los cuales no se hayan recibido trabajos, ó no sean considerados dignos de premio; y en estos casos serán adjudicados á los de otros autores que hubieran merecido mención honorífica por los escritos relativos á otros temas.

6.^a La distribución de premios se hará en un solo acto y en sesión solemne, en el local, día y hora que oportunamente se anunciará, para que puedan asistir á ella los autores premiados, personalmente ó por representación, leyendo todo ó parte de su trabajo y recogiendo en el acto el premio merecido.

7.^a Se reconoce á los autores la propiedad literaria de sus obras, reservándose la Junta el derecho de publicar por una sola

vez las Memorias premiadas, si lo estimara conveniente; en cuyo caso habrá de entregar al autor doscientos ejemplares. Si la Junta no creyera oportuno publicar por sí misma alguna ó todas las Memorias premiadas y lo hicieran sus autores, cederán éstos á aquella cuarenta ejemplares.

8.^a Los autores de Memorias no premiadas podrán recogerlas hasta el 1.^o de Febrero de 1905, mediante la presentación del comprobante que demuestre pertenecerles el manuscrito reclamado. Pasada aquella fecha se quemarán, en pública sesión y sin abrirlos, los sobres que contengan las plicas con los nombres de los concurrentes al Certamen, no admitiéndose después reclamaciones de los manuscritos.

Toledo 25 de Mayo de 1904.—El Presidente de la Junta organizadora, Ramiro Fernández Valbuena.—El Secretario, Juan Antonio Sánchez Viana.

MISCELÁNEA

Oratoria radical femínea.

«Compañeras: nuestra rehabilitación simpone. La mujer tiene obligación de ser atendida porque trabaja, y para mejorar nuestra suerte negra ¡cuidado con la esquinal! hay que huir de los percales que dan en las afueras (!!) ¿Por qué vais á las doztrinas? Por un cuarterón de bacalao y cuatro varas de lienzo perdéis la diznidaz y os dejáis enganar por los burgueses... y demás.

Terminado el discurso, la Señá Belén toledana (?), que algunas veces comió el bacalao de las afueras, hizo una pirueta saltarosa, y....

Unos vieron que estaba vestida de seda. Por lo cual no quiere percalinas....

Otros, algo sesudos, pensaron

Que los inquietos belenes suelen poner las cabezas como molinos que muelen....

Y es claro, vestir sedas, si faltan las patatas, es peligroso. ¿Y si no falta nada, de qué se queja Doña Belenes?

Problema. ¿Como se adereza el estofado? ¿Con pimienta oratoria mitinesca, ó molida en casa con recato? ¡Cuidado con las tablas, que suelen dar astillas prematuras!

Pedigüenos.—Sabemos que ciertos señores filántropos recorren algunas casas de la ciudad, solicitando limosnas para sufragar los gastos necesarios a los enfermos que, por prescripción facultativa, deban tomar aguas ó baños medicinales y carezcan de recursos para ello.

Muy bien. La obra es laudable.

¿Pero quiénes son los enfermos? ¿Dónde viven? ¿Cómo se llaman? ¿Qué enfermedad padecen? ¿Cuánto necesitan? ¿Qué se hace con los fondos recaudados si no alcanzan á cubrir los gastos? ¿Qué se hace con ellos si por el contrario sobran? ¿Y por qué no se hacen públicos los donativos?

Hacemos estas preguntas al Sr. de Castro (D. Magdalena), que es uno de los pedigüenos, y estará bien informado. Y esperamos que nos conteste....

Porque hay quien dice que los enfermos necesitados son los mismos pedigüenos.

¿Tanto daño se hizo Castro en su última caída? «¡Probecillo!»

Baratillo.—Jamás se han dado más baratas cosas tan importantes.

A perro chico semanal pactos sinalagmáticos almidonados con bórax, cola de pescados y féculas varias para vestir los días de *Carnis-nutriendas* y de algaradas populares.

A perro chico solapas unitarias y gorros chillones para adorno de los golondrinos soberanos de la *Tontilandia*.

A perro chico el sistema de la regeneración social desde el Cabo de Gata al ora *Sunonis*, con emplastos de *harina* de linaza y trementina *bucólica*, para contento de los cofrades de la Niña Publicana y provecho de algunos marsupiales.

A perro chico el pacto social y los derechos individuales escritos con mosto jerezano, de literatura emoliente, encuadernados en pasta de almendra dulce, con broches de solomillo y corte de peluconas, para curación de los horrores al vacío.

A perro chico, por fin, la cédula *mages-tática* del hombre libre con orujos éticos y pujos gástricos, para que la amiba glutinosa se transforme en león que rujá ó en toro que rujá ó en moro que raje.

¿La tienda de todas estas cosas...?

Nosotros no señalamos con el dedo.

Impuesto voluntario.—Según leemos en *La Idea*, todos los republicanos deben pagar

semanalmente cinco céntimos para lo que el conspicuo Salmerón acordó en instrucciones dadas á su partido.

Cinco céntimos semanales equivalen á más de diez reales al año.

Si en la provincia de Toledo hay cinco mil republicanos, esos céntimos ascenderán anualmente á cincuenta mil y pico de reales.

¿Qué se hará con tanto dinero?

¿Tirar carteles anunciando conferencias para luego no darlas porque los oyedores no están de chispa, ó porque falte auditorio?

¿O son para sostenimiento de los Jefes?

¿Y á los pobres se les obliga á dar dinero, cuando según se les predica es su situación insostenible, imposible? ¿No tienen para pan y han de tener para bromas? Tú que no puedes...

¿Y á esto se llama impuesto voluntario? Malas paces hacen esas dos palabras; pero las hacen peores, que para remediar al necesitado se le saque una limosna, es decir un colmillo por año.

Para que coma...

* *

Otra estatua.—Esta gente tiene los diantres en el cuerpo.

¿Pues no han logrado satisfacer los formalismos (que diría Clarín y repetiría Besteiro) para que se levante estatua á otro manteo?

¿O es eso, ó es que en Chicago se padece alguna monomanía por encumbrar lo que aquí se mira con asco por ciertas sanadoras agrupaciones.

Lo cierto es que los americanos han erigido un monumento de honor á la memoria del Misionero infatigable La Salle, Jesuita, que murió de manera trágica propagando el Evangelio entre salvajes.

¿Qué dirán los flamantes propagadores de la «Buena Nueva» achacosa?

¿Pocas estatuas ganarían ellos si en sus propagandas fueran recibidos como La Salle, á linternazos!

Porque otras virtudes no tendrán, pero... son gentes más recatadas.

Aviso á los Obreros Toledanos.

En breve comenzarán las obras de reparación de nuestra hermosa Catedral, en las que se invertirán 125.000 pesetas, concedidas por el Estado, y tal vez algunas otras cantidades que podrá ofrecer la piedad toledana.

También se dará muy pronto principio á las obras de ensanche en el Seminario Conciliar, en las cuales habrán de invertirse respetables sumas.

La importancia de estas obras, la imposibilidad de aplazarlas y la actual condición de las aspiraciones de las Sociedades Obreras, cosa esta última en que fuera de apasionamientos es mucho lo que se exagera, hacen pensar cuánto vale la libertad de contratación del trabajo, y los enormes perjuicios que el espíritu de asociación, con sus frecuentes imposiciones, puede acarrear en casos especialmente de aplazamiento ó paralización de las obras empezadas.

Siendo esto tan cierto, ¿cómo habría de llamar la atención que para esas obras, en evitación de huelgas y exigencias impuestas por las Sociedades, se prefiriera á los obreros libres de todo compromiso de asociación, ya que el uso de los asociados expone á tan graves peligros?

Queremos á los obreros más que nadie y en toda ocasión y circunstancia estamos dispuestos á probarlo; pero al lado de este afecto va unido el deber de advertirles de lo injusto de algunas de sus pretensiones, singularmente en lo relativo á las huelgas nacidas, no de la razón, de la equidad ó del manifiesto derecho, sino de ambiciones é impaciencias que nada respetan, y que, so pretexto de mejorar la situación de unos en alguna insignificancia, causan la ruina del prójimo que les ofrece el salario y la del capital que lo mantiene.

Ahora que por el mundo entero se predica la libertad para todo, ¿no ha de ser libre el obrero para contratar sin trabas, con quien quiera, como quiera, en tiempo y salario estipulados de acuerdo entre él y el que ha de retribuir el sudor y la fatiga?

Lo digno de aplauso es la libertad de contratación, siempre que no se oponga á la ley divina y humana, dando á cada uno lo que le pertenece, sin intromisión de organismos que, si compuestos de obreros, no son el mismo obrero. ¿Es ó no libre el obrero para disponer del poder de su brazo?

Lo que una sociedad puede favorecer al obrero con justicia, ¿no puede alcanzarlo por sí mismo el obrero? Valga la sociedad, si para algo ha de valer, para vindicar el derecho conculcado, pero jamás para caprichos,

malos humores y egoísmos, y menos que nada, para convertir al obrero en esclavo de las asociaciones.

Más de un año de obra es muy digno de tenerse en cuenta, y quien en ella haya de tomar parte, bien pudiera, sin temor alguno, desligarse de compromisos societarios, primero, por recobrar su absoluta independencia, y segundo, porque antes de finalizarse las obras, se encontrarán creadas instituciones que le favorezcan mucho más que cualquier sociedad de resistencia.

Y si no al tiempo.

Asamblea de la Buena Prensa.

Háse celebrado con la mayor solemnidad la sesión de apertura, presidiéndola nuestro Eminentísimo Prelado. La asistencia fué numerosísima, el entusiasmo grande, los discursos pronunciados muy elocuentes, esperándose con fundamento que la gran cruzada contra la prensa impía deje, desde los primeros momentos, sentir su eficacia transcendental y bienhechora. Ya daremos cuenta detallada á nuestros lectores de las resoluciones que se adopten.

SEÑORES SOCIOS

	Pesetas.
Suma anterior.	700'00
D. Francisco Sánchez Plaza, (Toledo).	5'00
> Manuel Marín del Campo (activo asociado directamente).	5'00
> Rafael G. Montealegre, Párroco.	5'00
TOTAL.	710'00

NOTICIAS

Toledo.—Al P. Cámara.—La ciudad de Salamanca, agradecida á los beneficios recibidos de su último Obispo el sabio y virtuoso P. Cámara, ha abierto una suscripción para erigir un monumento que perpetúe su memoria. Elogiamos con gusto tan noble proceder.

Según algunos diarios, ha sido nombrado nuestro querido amigo D. Ramón Guerra, Obispo de Badajoz. Deseamos que se confirme la noticia.

Ha sido nombrado Beneficiado de gracia de esta Santa Iglesia Primada, en la vacante del Sr. Villares (q. e. p. d.), D. Alejandro Fanjul y Camino, que lo es de Zamora.

D. Luis Mateo y Moreno, ha tenido la atención de ofrecernos sus servicios como Procurador, con residencia en esta ciudad, Padilla 6. Le quedamos agradecidos y le deseamos muchas prosperidades.

Nuestro distinguido amigo D. Antonio Ibor, ha sido nombrado Consejero numerario de la importante Sociedad electricista de Chamberí, de Madrid. Le felicitamos.

En los días 15 y 16, han tenido lugar los Ejercicios públicos de los opositores á la plaza de primer organista de la Santa Iglesia Primada. Sin juzgar su mérito, y el sólo de la escrupulosidad de los mismos, parece ser que el tribunal se propone elegir uno que sea digno de la grandeza de nuestro Templo Primado.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de esta ciudad. Las solicitudes y documentos para su provisión se admiten hasta el día 24.

Illescas.—El día 8 del próximo Julio tendrá lugar, ante el Juzgado de primera Instancia, la subasta pública de una tierra en término de Chozas de Canales, de haber fanega y media, plantada de viña, olivas y membrillos y tasada en 1.410 pesetas.

Puebla de Montabán.—Después de la solemne Novena y rifa de los objetos regalados por las celadoras al Sagrado Corazón de Jesús, ha tenido lugar, con gran pompa, la función principal de esta religiosa asociación. Se repartieron cerca de 500 Comuniones entre las asociadas, y después de los cultos de la tarde, que fueron suntuosos, hubo espléndido refresco en casa de la Presidenta, esposa de nuestro amigo D. Tomás Echevarría, á la que felicitamos, como igualmente al Párroco y á cuantos han contribuido á tan hermosa fiesta.

Sonseca.—Un horroroso incendio, iniciado el domingo último, á las doce del día, ha consumido

rápida y la importante fábrica de mazapanes y decorados de D. Alberto Rodríguez y Gallego. A pesar de los esfuerzos del vecindario que acudió en masa, rivalizando en actos de verdadero heroísmo por dominar el incendio, todo fué inútil, y á las cuatro de la tarde, la hermosa fábrica quedaba reducida á un informe montón de escombros. Han sido destruidos por completo la maquinaria, moldes, utensilios y gran cantidad de géneros.

No ha habido desgracias personales. La casa y fábrica estaba asegurada en La Catalana, que se supone abonará de 5 á 6 000 duros á que ascienden las pérdidas.

Mora de Toledo.—Cuando el Sr. Besteiro conteste á los argumentos expuestos por el Sr. Penitenciarario con motivo de la polémica iniciada por este respetable señor, y á la cual han dado margen ciertas categóricas afirmaciones del primero (no probadas todavía) en deshonra de la Iglesia, se espera por algunos vecinos de Mora, suscriptores de EL CASTELLANO, que tanto los artículos del Sr. Cánigo como los que indudablemente escribirá el señor Catedrático del Instituto, se publicarán juntos en un libro á fin de que, en vista de los argumentos que aleguen ambas partes, pueda juzgar imparcialmente el público ilustrado.

Con este motivo se recuerda por aquí la existencia de un opúsculo intitulado «¿Se opone el krausismo á la fe católica?», opúsculo en el cual se exponen por el Sr. Castilla y por el mentado Sr. Penitenciarario, los argumentos en pro y en contra de dicha tesis.

Con motivo de la expropiación, incoada por este Ayuntamiento, de dos extensos huertos que en medio de esta villa posee la Emperatriz Eugenia, Condesa de Mora, se dice que la casa condañal piensa regalar al pueblo dichos huertos con tal que en ellos se reserven á la casa terrenos suficientes para un jardín que pueda estar en comunicación con el antiguo palacio de los Condes de Mora, sito en la plaza principal de la villa, y conocido vulgarmente con el nombre de La Caserna. Se añade que la casa de la Condesa, contribuirá también al saneamiento del arroyo contiguo á dichos huertos.

D. Pablo Jiménez Cano, en representación del gremio de labradores, y los Sres. D. Vicente Pérez y D. Antolín Rey de Viñas, Concejales de este Ayuntamiento y representantes del gremio de viniticultores, fueron los designados para ir en comisión á Madrid y adherirse á la Asamblea llamada de los alcoholes.

Dicha comisión ha visitado al Diputado por este distrito Sr. Díaz Cordovés, y ha quedado agregada, en la representación que la misma ostentaba, á la mentada asamblea.

Esta es la única comisión del distrito que ha ido á Madrid con motivo de la candente cuestión de los alcoholes.

Orgaz.—Ha sido muy bien recibida la noticia de haber sido honrado con la Gran Cruz de Isabel la Católica D. Vicente Cid, hijo de este pueblo y Presidente de la Diputación.

En la imprenta de J. Lopera, de Mora de Toledo, se ha impreso una hoja y repartido al público, en la que con gracejo inusitado, muchas inexactitudes y detestable gusto literario los Dos guasones de aquel pueblo, que la firman, hacen la narración de su viaje á Orgaz y de la corrida de toros verificada aquí el día 23 del pasado Mayo.

Manzanque.—Ha fallecido D. Lucio Moreno, que ha sido muy sentido por sus convecinos por los buenos sentimientos que adornaban al finado.

Val de Santo Domingo.—El día 12 ha tenido lugar con gran solemnidad la función en honor de los Sagrados Corazones. Entre la profusión de adornos del Templo, han llamado la atención el magnífico estandarte y paño de púlpito, regalo de las asociadas. También han realizado la hermosura de las imágenes los rayos donados á éstas por el acaudalado propietario D. Julio Redondo. D. Venancio Nieto, Económico, ha estado elocuente al tratar en su discurso de la utilidad y objeto de tan hermosa devoción.

Yuncier.—Se halla vacante la plaza de Alguacil del Ayuntamiento, dotada con 400 pesetas anuales.

Alcaudete de la Jara.—Está vacante la plaza de Médico titular, dotada con 1.250 pesetas.

Mesegar.—La plaza de Médico titular, dotada con 300 pesetas anuales, está vacante.

Siruella.—Está vacante el cargo de cocinera del Convento de Religiosas Franciscas de Siruela (Badajoz), en este Arzobispado. La que quisiera profesar, aceptando tal cargo, puede dirigirse particularmente á la Rda. Madre Superiora de dicho Convento.

Nombela.—El 29 del pasado se abrió al culto público el Templo parroquial que ha estado bastante tiempo cerrado por ruinoso. Se inauguró con un solemne Novenario á la Madre del Amor Hermoso, asistiendo á la función principal la banda de Escalona y muchos forasteros. Las obras se han llevado á cabo mediante un donativo del Sr. Cardenal y suscripción del Clero y vecindario.

Azaña.—El domingo de la Santísima Trinidad tuvo lugar una gran función religiosa, en la que hicieron su primera comunión muchas niñas de esta localidad, que asistieron con bonitos trajes blancos, costeados algunos, como igualmente gran parte de la fiesta, por la Excmo. Sra. Marquesa de Retortillo, muy querida en esta villa por sus continuas obras de caridad.

Guadamur.—Se han velado en la magnífica Capilla del suntuoso castillo que en ésta poseen los Sres. Condes del Asalto, sus hijos los Marqueses de Ceballos, siendo apadrinados por aquéllos.

Puebla de Alcocer.—El Ayuntamiento de esta villa que preside D. Jenaro Sánchez Rodríguez, ha reedificado, con gran gusto del vecindario, la calzadilla de la puerta principal de la Iglesia que estaba ruinoso é impedía la salida de las Procesiones.

D.ª Epifania Martín, de esta misma villa, ha regalado al Templo parroquial una araña, cuyo valor y mérito artístico son dignos de toda ponderación.

SECCIÓN RELIGIOSA

CULTOS DE LA SEMANA

Cuarenta Horas.—Día 19, Convento de Gaitanas; 20 y 21, Iglesia de Santiago; 22 y 23, Convento de Padres Carmelitas; 24 y 25, Iglesia de Santa Leocadia.

Parroquia Muzárabe de San Marcos.—Mañana 19, último día de Novena, habrá Misas de Comunión general á las cinco, y á las siete distribuirá el Pan Eucarístico el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar. Á las diez, Misa solemne, en la que será orador el Padre Dionisio de Santa María, Carmelita descalzo. Por la tarde se dará principio á las cinco y media, y después de la Reserva, habrá Procesión con los Sagrados Corazones por el ámbito de la Iglesia.

Parroquia de Santiago.—Continúa á las siete y media de la mañana, en la Misa conventual, el mes del Sagrado Corazón de Jesús.

El domingo 19 Función solemne á San Antonio de Padua.

Los días 20 y 21 estará en esta Iglesia el Jubileo Circular, reservándose con una Visita al Santísimo Sacramento.

Convento de Gaitanas.—Mañana 19 da principio la Novena al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, á las ocho, habrá Misa cantada, y por las tardes, á las cinco y media, se expondrá á Jesús Sacramentado y se hará la Novena á las seis y media. Serán oradores: el 19 y 20, un Padre Carmelita; el 21, D. Julio Salomón; el 22, D. Ricardo Sánchez Hidalgo, y 23 y 24, D. Luis Alvarez Mellado, Capellán de la Comunidad.

Iglesia de San Lorenzo.—Mañana 19 celebra la Función principal la Cofradía-Hermandad de San Antonio, con Misa solemne á las diez y Sermón á cargo del Sr. D. Ricardo Sánchez Hidalgo.

Iglesia de San Andrés.—Mañana 19 celebra la Hermandad Sacramental la Función de desagravios con Misa solemne, á las diez, y Sermón. Por la tarde, á las seis, será la visita de Altares con el Santísimo Sacramento.

El viernes 24, festividad de San Juan Bautista, habrá Funciones religiosas en las Iglesias de los Padres Jesuitas, Parroquia de Santa Leocadia, Hospital de Afuera y San Juan de la Penitencia, donde habrá Misa solemne á las diez, con Sermón á cargo de notables oradores sagrados, y por la tarde, en las tres últimas, visita de Altares y Procesión con el Santísimo Sacramento.

TOLEDO

IMPRESA VIUDA É HIJOS DE J. RODRÍGUEZ.

SANTO TOMÉ, 23 —TELÉFONO, 61.

Droguería y Perfumería
DEL
SUCESOR DE GARCÍA FRUTOS

GRAN SURTIDO
EN
DROGRAS DE TODAS CLASES
COLORES Y BARNICES
ESPECIALIDAD
EN
JABONES, ESENCIAS Y POLVOS
PARA
TOCADOR
¡PRECIOS SIN COMPETENCIA!

COMERCIO, 32 Y 34.-TOLEDO

OPOSICIONES A NOTARIAS

CUESTIONARIO DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES, arreglado á las oposiciones del Cuerpo de Aspirantes á Notarios, por D. Baldomero Campos y González, Abogado y Licenciado en Filosofía y Letras.

Se vende al precio de TRES PESETAS en la Librería de la Viuda é hijos de J. Peláez, Comercio, 55, Toledo.

Contra la "Tos Ferina"

usad el Jarabe antiferino de

Sánchez-Cabezudo.

La experiencia ha demostrado la bondad de este medicamento, como lo prueban los muchos certificados que obran en poder del autor, y que varios de ellos hacen referencia á curaciones efectuadas en hijos de los Facultativos certificantes.

Este JARABE, á más de su eficacia contra la «TOS FERINA», cura ó mitiga, al menos, toda clase de TOSSES y CATARROS, careciendo de calmanes que alteran y perjudican la salud.

VENTA: En todas las Farmacias, y en la del autor

Plaza de la Magdalena, 3.

Novena de SAN ILDEFONSO
ARZOBISPO DE TOLEDO

Original del Párroco de Santiago de Guadalupe; se vende en casa del autor á REAL el ejemplar y á 15 pesetas el 100.

TALLER

DE
RESTRUBCIÓN Y ENCARNACIÓN

DE
Imágenes de Madera.

BARRIO NUEVO, 17.-TOLEDO

ESCALA MUSICAL

demonstrativa del plan usual de claves y colocación de notas para cualquiera voz ó instrumento, dispuesta en forma sinóptica por

D. C. G. B. y C.
Presbítero,

en cuyo domicilio, HOSPITAL DE SAN JUAN BAPTISTA, extramuros de Toledo, véndese á 25 céntimos de peseta.

Colegio SAN ILDEFONSO

DIRIGIDO POR

HH. Maristas de la Enseñanza

Calle del Lócum, núm. 16.-TOLEDO

Vicente Moragón,

Oficial Encargado que fué de la casa Viuda de M. TOLEDO
ARCO DE PALACIO, 7

En este nuevo establecimiento de HOJALATERÍA Y FONTANERÍA se construyen canchales de chapa de hierro galvanizado para noria; emplomados; empizarrados de chapiteles; zafras, canalones, instalación de tuberías de agua, bocas de riego y bombas de todos sistemas.

PRECIOS ECONÓMICOS Y BUENA CONSTRUCCIÓN

PLATA MENESES

OBJETOS DE METAL BLANCO
PARA
IGLESIAS Y ORATORIOS

Sebastián Díaz-Marta

Comercio, 10.-TOLEDO

Esta casa tiene siempre en existencia lo más corriente, como custodias, cálices, lámparas, incensarios, candeleros, crucifijos, copones, sacras, vinajeras, etc., etc.

Se hacen encargos de cuanto concierne con dicho artículo, que no haya en el momento.

La calidad y precios son con arreglo al catálogo de MENESES

Las ventas se hacen al contado ó á plazos mensuales con el aumento de un 5 por 100.

Cualquier pedido se mandará como indiquen, ó de no indicarlo como esta casa crea más conveniente.

Se compra plata vieja, y se cambia por objetos de plata MENESES

Miguel Gálvez

SELLOS DE CAUCHO Y METAL

CRISTO DE LA LUZ, 22.

TOLEDO

TOLEDO

Reparación, Plan-

chado y Restaura-

ción de Cuadros al

óleo sobre lienzo.

TOLEDO

"El Castellano"

Se admiten suscripciones para este periódico, que se publicará todas las semanas, al precio de 0'75 pesetas trimestre, encontrándose también de venta en el Centro de periódicos de

"EL SILOGISMO"

SUS
- ELEMENTOS Y APLICACIÓN -
Ó
- BREVE EXPOSICIÓN -
DE LA
- FORMA SILOGÍSTICA -

***** POR EL PRESBITERO *****

DON RUFINO CARABALLO

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SAN ILDEFONSO, DE TOLEDO

Esta obrita, de evidente utilidad, lo es principalmente para los jóvenes que se dedican á la carrera eclesiástica, y para quienes necesitan actuar en algún ejercicio según el método llamado escolástico.

Se vende en el Seminario de esta ciudad al precio de
0'75 pesetas ejemplar.

De los más acreditados de España es el taller de imágenes de escultura religiosa en madera coloridas de

Ureña y Carbonell

Colón, 14.-VALENCIA

muy conocidos por sus obras en Toledo y pueblos de la provincia, como son: Polán, Puente del Arzobispo, Boróx, Gálvez, Mocejón, Puebla de Don Fadrique, Oñas, Maqueda, Val de Santo Domingo, Mazarambroz, etc., distinguiéndose estas imágenes por el sentimiento religioso que inspiran.

Se construyen en maderas, talla y dorado, templos, altares, andas, frontales, camillas, urnas para monumentos y todo lo perteneciente al culto religioso, facilitándose fotografías, dibujos y notas de precios.

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE COCHES

DE

D. Pedro López y Calvo.

¡ÚNICO EN SU CLASE! ¡PRECIOS ECONÓMICOS!

En estos talleres, cuya fundación se remonta al siglo XVII, se construyen y reparan toda clase de coches, contando con todos los adelantos modernos correspondientes al ramo.

Talleres: Corral de Don Diego, núm. 5.

(PALACIO DE D. ENRIQUE DE TRASTAMARA)



GRAN ESTABLECIMIENTO DE COCHES

DESPACHO CENTRAL:
Plata, 28, y Ropería, 4.
Teléfono, 54.

COCHERAS:
San Salvador, 4.
Teléfono 143.

El que quiera asegurar á poca costa el porvenir de sus hijos, que se vea con D. PEDRO CÁNOVAS Y LORCA, Representante de la Previsora Paternal, Pozo Amargo, núm. 37.
También se hacen seguros sobre la vida ó contra incendios en la Sociedad La Urbana.

Marcelina Silla.